



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

PROYECTO DE PLAZA RELIGIOSA FILIPENSE DOLORES MÁRQUEZ, PLAZA DE LA LEGIÓN ESPAÑOLA Y PLAZA FRAY ALONSO DE TOMÁS, QUE ESTÁ FINANCIADA EN UN 80% POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (PO PLURIREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020) "PROYECTO EDUSI MÁLAGA-PERCHEL-LAGUNILLAS"

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO DE PLAZA RELIGIOSA FILIPENSE DOLORES MÁRQUEZ, PLAZA DE LA LEGIÓN ESPAÑOLA Y PLAZA FRAY ALONSO DE TOMÁS, QUE ESTÁ FINANCIADA EN UN 80% POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (PO PLURIREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020) "PROYECTO EDUSI MÁLAGA-PERCHEL-LAGUNILLAS"

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	9 de agosto del 2020
Licitación	PROYECTO DE PLAZA RELIGIOSA FILIPENSE DOLORES MÁRQUEZ, PLAZA DE LA LEGIÓN ESPAÑOLA Y PLAZA FRAY ALONSO DE TOMÁS, QUE ESTÁ FINANCIADA EN UN 80% POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (PO PLURIREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020) "PROYECTO EDUSI MÁLAGA-PERCHEL-LAGUNILLAS"
Presupuesto de Licitación	961.471,94 EUR..
Entidad Contratante	Gerencia Municipal de Urbanismo Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga
Fecha de Presentación	25/08/2020
Clasificación	G-6-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

d) Valoración técnica de la proposición Puntuaciónde 0 a 15 puntos

Para valorar este apartado de las diferentes proposiciones que hayan sido admitidas a concurso, se analizarán los siguientes aspectos de las mismas y de los licitadores, por orden decreciente de importancia:

d.1) Análisis de los procesos constructivos importantes.....Hasta 6 puntos.

d.2) Metodología de la ejecución de las obras..... Hasta 6 puntos.

d.3) Programa de actuaciones ambientales Hasta 3 puntos:

- Medidas que colaboren a minimizar el impacto de las obras sobre el tráfico de la ciudad...Hasta 1 punto.
- Medidas específicas correctoras de las incidencias o impactos negativos de las obras en el medio ambiente, especialmente en lo que se refiere al impacto acústico de las viviendas colindantes..... Hasta 1 punto.
- Planteamiento sobre la reutilización de residuos urbanos procedentes de la construcción y demolición . Hasta 1 punto

PROYECTO DE PLAZA RELIGIOSA FILIPENSE DOLORES MÁRQUEZ, PLAZA DE LA LEGIÓN ESPAÑOLA Y PLAZA FRAY ALONSO DE TOMÁS, QUE ESTÁ FINANCIADA EN UN 80% POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (PO PLURIREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020) "PROYECTO EDUSI MÁLAGA-PERCHEL-LAGUNILLAS"

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.700 €
Bonificación por Éxito	2.700 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 – La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

9 de agosto del 2020



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE